



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

FISCALÍA DE ESTADO

VISTO: el expediente F.E. N° 49/2007, caratulado:
"S/SOLICITA INTERVENCIÓN"; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha iniciado con motivo de una presentación realizada por la agente Jesica Tamara García Núñez, a través de la cual plantea una situación irregular de la que sería víctima, originada esencialmente en la conducta de dos superiores de la misma, como así también una supuesta falta de respuesta desde el Ejecutivo Provincial a una denuncia que presentara en dicho ámbito ante las circunstancias que se encontraba atravesando.

Que en relación al asunto se ha emitido el Dictamen F.E. N° 22 /07, cuyos términos, en mérito a la brevedad, deben considerarse aquí íntegramente reproducidos.

Que conforme a los conceptos vertidos en dicha pieza deviene procedente el dictado del presente acto, ello a los fines de materializar la conclusión a la que he arribado.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente en atención a las atribuciones que le confieren la ley provincial N° 3 y el decreto N° 444/92, reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1°.- Dar por finalizadas las presentes actuaciones vinculadas a la presentación realizada por la Sra. Jesica Tamara García Núñez, concluyendo en que la cuestión que originara estas actuaciones se encuentra debidamente encauzada en el ámbito correspondiente, ello de acuerdo a los motivos expresados en el Dictamen F.E. N° 22 /07.

ARTÍCULO 2°.- Disponer el archivo del expediente F.E. N° 49/2007 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia, medida de la cual se dejará constancia en el registro respectivo.

ARTÍCULO 3°.- Mediante entrega de copia certificada de la presente y del Dictamen F.E. N° **22** /07, notifíquese al Sr. Ministro de Coordinación de Gabinete y Gobierno y a la presentante. Pase para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido. Archívese.-

RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 49 /07.-

Ushuaia, 28 AGO. 2007


VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur